

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA CONSTRUCTORA MACADAM SA  
CELEBRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, A los treinta días de septiembre del dos mil Quince, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en **LOMAS DE URDESA 209 MZ. 16 A UNA CUADRA ACADEMIA TENIS**, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑIA CONSTRUCTORA MACADAM S.A.**, con la concurrencia de:

- A. SILVA GUERRERO GUSTAVO ANDRES**, propietario de DOS MIL QUINIENTAS acciones ordinaria y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR AMERICANO, con derecho a Dos Mil Quinientos Votos; y,
- B. SILVA GUERRERO LUIS FERNANDO**, propietario de MIL DOSCIENTAS CINCUENTA acciones ordinaria y nominativa de CUATRO CENTAVOS DE UN DOLAR AMERICANO, con derecho a Mil Doscientas cincuenta votos.
- C. SILVA GUERRERO MARIA AUXILIADORA**, debidamente propietaria de MIL DOSCIENTAS CINCUENTA acciones ordinaria y nominativa de CUATRO CENTAVOS DE UN DOLAR AMERICANO, con derecho a Mil Doscientas cincuenta votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía **CONSTRUC CONSTRUCTORA MACADAM SA**, que es de DOCIENTOS DOLARES AMERICANOS, dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y normativas de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

**1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2005**

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas El Señor **SILVA GUERRERO GUSTAVO ANDRES**, y actúa como secretaria Ad-Hoc, la Señora **SILVA GUERRERO MARIA AUXILIADORA**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de ACCIONISTAS concurrentes y de las ACCIONES que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

**1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2005**

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del año 2005.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el **C.PA NEISER ADRIAN CELI LUCERO** y revisados por la Comisaria **C.P.A GUADALUPE ACOSTA LINO**.

No habiendo otro asunto que tratar, El Presidente ad-hoc de la junta concede un receso para la elaboración de la Presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las 10 Horas. F) **SILVA GUERRERO GUSTAVO ANDRES.- f) SILVA GUERRERO LUIS FERNANDO.- f) SILVA GUERRERO MARIA AUXILIADORA.-**

**CERTIFICO.-** Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía

**Atentamente,**



**SILVA GUERRERO LUIS FERNANDO**

**LIQUIDADOR PRINCIPAL**

**CONSTRUC CONSTRUCTORA MACADAM**